



Asamblea General

Distr. general
10 de octubre de 2012
Español
Original: inglés

Sexagésimo séptimo período de sesiones

Tema 8 del programa

Debate general

Carta de fecha 2 de octubre de 2012 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de enviar adjunto el texto de la declaración por escrito de la delegación del Reino Unido en ejercicio de su derecho de réplica a las observaciones formuladas por el Ministro de Relaciones Exteriores, Integración Regional y Comercio Internacional de Mauricio, Arvin Boolell, el 1 de octubre de 2012, en la Asamblea General (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 8 del programa.

(Firmado) Mark Lyall Grant
Embajador
Representante Permanente



**Anexo de la carta de fecha 2 de octubre de 2012 dirigida al
Presidente de la Asamblea General por el Representante
Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda
del Norte ante las Naciones Unidas**

El Gobierno británico mantiene que el Territorio Británico del Océano Índico es británico y lo ha sido desde 1814, y no reconoce la reivindicación de soberanía del Gobierno de Mauricio.

El Gobierno británico valora su estrecha y constructiva cooperación con el Gobierno de Mauricio en una amplia gama de cuestiones y quisiera que entre ellas se incluyera un diálogo más constructivo sobre el Territorio Británico del Océano Índico.
